

CLIENTES ATENDIDOS EN LAS REGIONES
MES DE DICIEMBRE
AÑOS FISCALES 2022-2023 Y 2023-2024

REGIONES	MENSUAL		CAMBIO		ACUMULADO		CAMBIO	
	2022-23 - R	2023-24 - *	ABSOLUTO	PORCENTUAL	2022-23 - R	2023-24 - *	ABSOLUTO	PORCENTUAL
ARECIBO-MANATI	1,279	-	(1,279)	(100.0)	11,569	6,761	(4,808)	(42)
a. Oficina	356	-	(356)	(100.0)	3,559	2,160	(1,399)	(39)
b. Teléfono/Email	923	-	(923)	(100.0)	8,010	4,601	(3,409)	(43)
MINILLAS SUR 1/	850	-	(850)	(100.0)	5,880	5,014	(866)	(15)
a. Oficina	262	-	(262)	(100.0)	1,501	2,710	1,209	81
b. Teléfono/Email	588	-	(588)	(100.0)	4,379	2,304	(2,075)	(47)
MAYAGÜEZ	617	536	(81)	(13.1)	5,773	6,663	890	15
a. Oficina	341	247	(94)	(27.6)	3,135	3,735	600	19
b. Teléfono/Email	276	289	13	4.7	2,638	2,928	290	11
HUMACAO-FAJARDO	386	-	(386)	(100.0)	2,404	2,702	298	12
a. Oficina	271	-	(271)	(100.0)	1,615	1,924	309	19
b. Teléfono/Email	115	-	(115)	(100.0)	789	778	(11)	(1)
PONCE-GUAYAMA	1,343	1,053	(290)	(21.6)	11,465	10,511	(954)	(8)
a. Oficina	437	343	(94)	(21.5)	4,035	4,984	949	24
b. Teléfono/Email	906	710	(196)	(21.6)	7,430	5,527	(1,903)	(26)
BAYAMÓN-COROZAL	899	609	(290)	(32.3)	5,966	5,853	(113)	(2)
a. Oficina	685	377	(308)	(45.0)	3,628	3,849	221	6
b. Teléfono/Email	214	232	18	8.4	2,338	2,004	(334)	(14)
CAROLINA	711	630	(81)	(11.4)	8,391	7,456	(935)	(11)
a. Oficina	468	421	(47)	(10.0)	5,221	4,480	(741)	(14)
b. Teléfono/Email	243	209	(34)	(14.0)	3,170	2,976	(194)	(6)
CAGUAS	766	674	(92)	(12.0)	6,802	5,726	(1,076)	(16)
a. Oficina	515	443	(72)	(14.0)	3,722	3,992	270	7
b. Teléfono/Email	251	231	(20)	(8.0)	3,080	1,734	(1,346)	(44)
AGUADILLA	839	480	(359)	(42.8)	8,880	7,954	(926)	(10)
a. Oficina	249	335	86	34.5	4,902	5,651	749	15
b. Teléfono/Email	590	145	(445)	(75.4)	3,978	2,303	(1,675)	(42)
TOTAL	7,690	3,982	(3,708)	(48.2)	67,130	58,640	(8,490)	(13)
a. Oficina	3,584	2,166	(1,418)	(39.6)	31,318	33,485	2,167	7
b. Teléfono/Email	4,106	1,816	(2,290)	(55.8)	35,812	25,155	(10,657)	(30)

* MENOS DEL UNO POR CIENTO

** MÁS DEL CIENTO POR CIENTO

*** INDEFINIDO

Fuente de información: Informe mensual de las actividades efectuadas en la unidad de Formalización de Pólizas de cada localidad. Esta tabla considera la prima impuesta a las pólizas nuevas formalizadas durante el mes cuyo número de póliza corresponde al año fiscal actual. Datos sujetos a revisión.

Nota: 1/Para efectos comparativos cabe mencionar que varias localidades han sido cerradas entre el 2016 y 2018. La localidad de Humacao dejó de ofrecer servicios a lesionados; continúa dando servicios a patronos. En la localidad de Minillas Torre Sur se están ofreciendo solo servicios a patronos con la asignación del dígito 20 de San Juan. 2/Algunas regiones indican que "el informe del programa de SIFRE elimina pólizas emitidas si se realizan endosos durante ese mes, por lo que la cantidad correcta es la que se indica en el informe de los empleados." 3/El informe recibido de la localidad de Minillas con los datos de SEPT2023 en el concepto de pólizas formalizadas eventuales indica cero; se espera por la revisión de este dato. Los datos de OCT2023-24 de las siguientes localidades NO han sido recibidos a la fecha y hora de publicación de esta tabla: Arecibo. Los datos DIC2023 de las siguientes localidades NO han sido recibidos a la fecha y hora de publicación de esta tabla: Arecibo, Manatí, Minillas, Humacao, Fajardo. Esta tabla sustituye a cualquier otra con fecha y hora de publicación anterior.

Fecha de Publicación: em 22/enero/2024 (4:29pm)

Preparado por: Oficina de Planificación, Estadísticas y Estudios_bmg

Persona Responsable: Jefe de Planes Estratégicos, Carlos Acevedo Illarraz ext. 5138 cacevedo@fondopr.com
Dirección Postal: PO BOX 858, Carolina, P.R.
Dirección Física: Bo. San Antón, Comunidad Escorial PR #3, Ave. 65 de Infantería Intersección Carr. 887 (al lado de Plaza Escorial), Edificio Anexo
Teléfono: (787) 757-6850, exts. 5175, 5138, 5139, 5171 y 5174
Fecha de Publicación: Mensual
Fecha Esperada de Publicación: Primeroscincos días del siguiente mes.
Fuente de información: Las estadísticas presentadas provienen de los datos recopilados de las diferentes áreas y oficinas por la Oficina de Planificación y Estadísticas de la CFSE.
Marco Legal: Estos datos estadísticos se preparan y mantienen para cumplir con la Ley Orgánica de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, 115PR Sec.1 b-3. (p), la cual dispone sobre la recopilación de datos estadísticos para informes anuales a someterse a la Rama Ejecutiva y a la Junta de Directores.
Para obtener una copia: Visite nuestras oficinas de lunes a viernes de 8:00am a 4:30 pm para obtener una copia física. También puede acceder a la página "Web" de la CFSE: www.fondopr.com. Además, pueden acceder al Instituto de Estadísticas de Puerto Rico: <https://estadisticas.pr/en/list-usar/adg> y <https://estadisticas.pr/en/inventario-de-estadisticas/datos-estadisticos-mensuales>.



Oficina de Planificación